



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

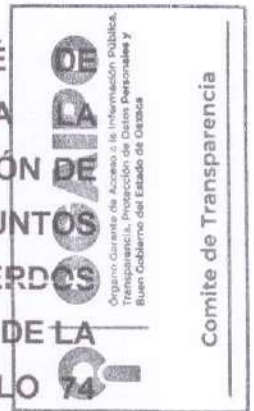
Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ACUERDO/OGAIPO/CT/018/2024 POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE EMITEN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS RESPECTIVAMENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----



Con fundamento en lo establecido en los artículos: 24 fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción XVI, 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 1, 3, 4, 13, 14, del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se emite el presente acuerdo tomando en cuenta los siguientes: -----

ANTECEDENTES

1.- Con fecha veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, se instaló formalmente e inició funciones mediante Sesión Solemne el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, emitiendo, por consiguiente, el Acuerdo OGAIP/CG/01/2021, por el que hizo del conocimiento de las autoridades federales, estatales y municipales del Estado de Oaxaca, así como del público en general de esta situación. -----

Aunado a lo anterior, las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca tuvieron bien designar al Comisionado José Luis Echeverría Morales como Presidente para los efectos de representación legal y administración del órgano autónomo. -----

2.- Con fecha doce de diciembre del dos mil veintiuno, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma en la que las Comisionadas y los Comisionados integrantes del Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante tuvieron a bien designar a las y los integrantes del Comité de Transparencia. -----



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



OGAIPO
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Comite de Transparencia

3.- Con fecha tres de enero del dos mil veintitrés, el Comisionado José Luis Echeverría Morales, presentó su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Presidente, por lo que en atención a la misma las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante celebraron la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés en la aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/01/2023, mismo en el que designaron al Comisionado Josué Solana Salmorán al cargo de Comisionado Presidente por el periodo que comprende del tres de enero al veintisiete de octubre del presente año. -----

4.- Con fecha veintisiete de enero del dos mil veintitrés, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del 2023 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma en la que las Comisionadas y los Comisionados integrantes del Consejo General del este Órgano, aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/008/2023, mediante el que designaron a las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Responsable de la Unidad de Transparencia y personal habilitado de la misma, del Órgano Garante en su calidad de sujeto obligado. -----

5.- Con fecha diez de octubre del dos mil veintitrés, las y los integrantes del Consejo General, celebraron la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, en la que aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/088/2023, por el que ratificaron al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente del Consejo General y del Órgano Garante para completar un periodo de dos años, es decir hasta el tres de enero del dos mil veinticinco. -----

6.- Con fecha veintidós de noviembre del dos mil veintitrés, se celebró la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma en la que las Comisionadas y los Comisionados integrantes del Consejo General del este Órgano, aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/103/2023, mediante el que designaron al Presidente y a la Vocal Segunda del Comité de Transparencia así como a la Responsable de la Unidad de Transparencia del Órgano Garante en su calidad de sujeto obligado; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y 14 fracción XIV del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,



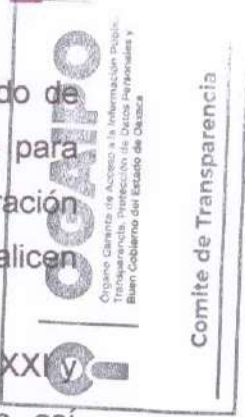
OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia del Órgano Garante, es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de declaración de información confidencial, reservada o inexistencia de información que realicen las y los titulares de las áreas administrativas.

SEGUNDO. – De conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción XXI y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el 4 y 159 segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que refieren que la versión pública es el documento o expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas los sujetos obligados, siendo que los sujetos obligados podrán elaborar versiones públicas de los documentos que obren en sus archivos cuando la misma lo requiera. ----- Así mismo, las resoluciones serán públicas, salvo cuando contengan información clasificada como reservada o que sea confidencial, en cuyo caso se elaborarán versiones públicas. ----- Finalmente, para la clasificación de la información con el carácter de reservada y confidencial y, para la elaboración de versiones públicas, los sujetos obligados deberán de observar obligatoriamente el contenido de los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional en la materia. -----

TERCERO. – En observancia al contenido de en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el 6 fracción XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que refieren que se considerará como información confidencial, la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, este tipo de información no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de esta, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. -----

En este orden de ideas se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales. -----

CUARTO. - En cumplimiento al contenido de los artículos: 106 y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los numerales 4 primer párrafo y 159 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, los sujetos obligados



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reformas,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



OGAIPO
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Comite de Transparencia

en materia de transparencia deberán favorecer el principio de máxima publicidad de la misma, o bien, siempre que sea posible, elaborará versiones públicas de los documentos que contengan información clasificada como reservada o que sea confidencial. Así mismo, la clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley. -----

En consonancia con lo anterior, es obligación de los sujetos obligados atender el contenido de los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional en materia de clasificación de la información reservada y confidencial y, para la elaboración de versiones públicas. -----

QUINTO. En atención a la obligación de transparencia establecida en el numeral 74 fracción III inciso a de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que a continuación se reproduce: -----

Artículo 74. Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los órganos autónomos deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: -----

iii. Organismos garantes del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales: -----

a) La relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones; -----

SEXTO. En este orden de ideas conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en su numeral trigésimo octavo se considera susceptible de clasificarse como información confidencial: -----

I. Los datos personales, entendidos como cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, en términos de la norma aplicable que, de manera enunciativa más no limitativa, se pueden identificar de acuerdo a las siguientes categorías: -----

1. Datos identificativos: El nombre, alias, pseudónimo, domicilio, código postal, teléfono particular, sexo, estado civil, teléfono celular, firma, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, localidad y sección electoral, y análogos. -----

2. Datos de origen: Origen, etnia, raza, color de piel, color de ojos, color y tipo de cabello, estatura, complexión, y análogos. -----



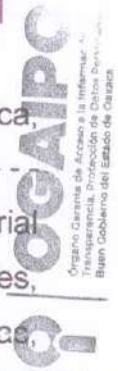
OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 094 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Comite de Transparencia

- 3. Datos ideológicos: Ideologías, creencias, opinión política, afiliación política, opinión pública, afiliación sindical, religión, convicción filosófica y análogos. -----
 - 4. Datos sobre la salud: El expediente clínico de cualquier atención médica, historial médico, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, así como la información sobre la vida sexual, y análogos. -----
 - 5. Datos Laborales: Número de seguridad social, documentos de reclutamiento o selección, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio, y análogos. -----
 - 6. Datos patrimoniales: Bienes muebles e inmuebles de su propiedad, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas, inversiones, seguros, fianzas, servicios contratados, referencias personales, beneficiarios, dependientes económicos, decisiones patrimoniales y análogos. -----
 - 7. Datos sobre situación jurídica o legal: La información relativa a una persona que se encuentre o haya sido sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho, y análogos; -----
 - 8. Datos académicos: Trayectoria educativa, avances de créditos, tipos de exámenes, promedio, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados, reconocimientos y análogos, -----
 - 9. Datos de tránsito y movimientos migratorios: Información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, así como información migratoria, cédula migratoria, visa, pasaporte. -----
 - 10. Datos electrónicos: Firma electrónica, dirección de correo electrónico, código QR. -----
 - 11. Datos biométricos: Huella dactilar, reconocimiento facial, reconocimiento de iris, reconocimiento de la geometría de la mano, reconocimiento vascular, reconocimiento de escritura, reconocimiento de voz, reconocimiento de escritura de teclado y análogos. -----
- II. La que se entregue con tal carácter por los particulares a los sujetos obligados, siempre y cuando tengan el derecho de entregar con dicho carácter la información, de conformidad con lo dispuesto en las leyes o en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y -----



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



III. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. ---

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello. ---

Para el tratamiento de datos biométricos, los sujetos obligados deberán de implementar los sistemas biométricos que sean necesarios para su debida utilización y protección. ---

SÉPTIMO. Así mismo los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, en su artículo Sexagésimo segundo, determina que las versiones públicas elaboradas por las áreas para efectos de dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en los Títulos Quinto de la Ley General, Tercero de la Ley Federal y las análogas de las leyes locales de transparencia (como se trata del presente caso), bastará con que sean confirmadas por el Comité de Transparencia, conforme a las disposiciones aplicables para la elaboración de versiones públicas y la debida fundamentación y motivación, contenida en una misma resolución, enlistándolas por número de expediente o dato que identifique al documento que se trate. ---

En este orden de ideas el artículo Sexagésimo tercero. Establece que, en el caso de la elaboración de versiones públicas para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, el área del sujeto obligado podrá designar "responsables del testado", que se encarguen de verificar que la información confidencial o reservada se encuentra debidamente suprimida, resguardada o cubierta conforme a la determinación del Comité de Transparencia. ---

OCTAVO. Que con fecha diez de abril del dos mil veinticuatro fue recibido por este Órgano Colegiado el oficio con número OGAIPO/DAJ/0368/2024, de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, signado por la C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual se manifiesta que: ---

"En virtud que el departamento de Quejas y Denuncias, adscrito a esta Dirección es el encargado de gestionar la reproducción relativa a las resoluciones de denuncias por el probable incumplimiento de publicación de información, y toda vez que es información pública prevista en el artículo 74, fracción III, inciso a; es por este conducto y a efecto de dar cumplimiento a lo anterior, que, con fundamento en los artículos 43, 44, 100, 103, 106, 107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2 y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 2 y 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 10 fracción III y IV, y 12 de la Ley de Transparencia. Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Oaxaca; 11 fracción XV, del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con lo dispuesto por el numeral Trigésimo Octavo fracción I, apartado 1 y 10 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, hago de su conocimiento lo siguiente. -----

- Con fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro, esta Dirección determinó clasificar como confidencial los nombres referentes a los denunciados, de 13 resoluciones derivada de denuncias recibidas por el probable incumplimiento de publicación de información; esto al tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. -----

Por ende, anexo lista de números de expedientes correspondientes a las resoluciones, a efecto de que se sirva confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información antes mencionada para la elaboración de las versiones públicas propuestas por esta Dirección y se esté en posibilidad de cumplir con la alta de información ya citada.”(Sic.)

NOVENO. Que, con fecha once de abril del dos mil veinticuatro, fue recibido por este Órgano Colegiado el oficio con número OGAIPO/SGA/336/2024, de fecha once de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual expresa que: -----

Por este medio, le envío un respetuoso saludo, así mismo, en virtud que el Departamento de Ejecución de Resoluciones, adscrito a esta Secretaría General de Acuerdos, de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad Integral de este Órgano Garante, es el responsable de la publicación de la obligación de transparencia señalada en el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en específico a la relación de resoluciones emitidas en los recursos de revisión presentados y su seguimiento; derivado lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo anterior, con fundamento en los artículos 43, 44, 100, 103, 106, 107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2 y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 2 y 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 10 fracción III y IV, y 12 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 11 fracción XV, del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con lo dispuesto por el numeral Trigésimo Octavo fracción I, apartado 1 y 10 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, hago de su conocimiento lo siguiente: -----

1. Que con fecha primero de abril del año dos mil veinticuatro, esta Secretaría General de Acuerdos determinó clasificar como confidencial los nombres referentes a la parte recurrente, de 276 resoluciones derivadas de los recursos de revisión; esto al tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. -----



2. Que con fecha primero de abril del año dos mil veinticuatro, esta Secretaría General de Acuerdos determinó clasificar como confidencial los nombres referentes a la parte recurrente, de 178 acuerdos emitidos en seguimiento de la resolución de los recursos de revisión; esto al tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. -----
Derivado lo antes expuesto y en virtud que la información solicita contienen datos personales, se anexa al presente curso copia original y copia testada, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, sesionen y según sea el caso, REVOQUEN, CONFIRMEN O MODIFIQUEN, la clasificación de la información como confidencial, así también, se aprueben las versiones publicas enviadas.

Listado de resoluciones:

NP	RECURSO DE REVISIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
1	R.R.A.I./0484/2023/SICOM	12/01/2024
2	R.R.A.I./0514/2023/SICOM	12/01/2024
3	R.R.A.I./0519/2023/SICOM	12/01/2024
4	R.R.A.I./0791/2023/SICOM	12/01/2024
5	R.R.A.I./0838/2023/SICOM	12/01/2024
6	R.R.A.I./0847/2023/SICOM	12/01/2024
7	R.R.A.I./0849/2023/SICOM	12/01/2024
8	R.R.A.I./0861/2023/SICOM	12/01/2024
9	R.R.A.I./0866/2023/SICOM	12/01/2024
10	R.R.A.I./0876/2023/SICOM	12/01/2024
11	R.R.A.I./0884/2023/SICOM	12/01/2024
12	R.R.A.I./0896/2023/SICOM	12/01/2024
13	R.R.A.I./0898/2023/SICOM	12/01/2024
14	R.R.A.I./0901/2023/SICOM	12/01/2024
15	R.R.A.I./0903/2023/SICOM	12/01/2024
16	R.R.A.I./0904/2023/SICOM	12/01/2024
17	R.R.A.I./0906/2023/SICOM	12/01/2024
18	R.R.A.I./0908/2023/SICOM	12/01/2024
19	R.R.A.I./0911/2023/SICOM	12/01/2024
20	R.R.A.I./0916/2023/SICOM	12/01/2024
21	R.R.A.I./0918/2023/SICOM	12/01/2024
22	R.R.A.I./0928/2023/SICOM	12/01/2024
23	R.R.A.I./0938/2023/SICOM	12/01/2024
24	R.R.A.I./0945/2023/SICOM	
25	R.R.A.I./0946/2023/SICOM	12/01/2024
26	R.R.A.I./0949/2023/SICOM	12/01/2024
27	R.R.A.I./0950/2023/SICOM	12/01/2024
28	R.R.A.I./0955/2023/SICOM	12/01/2024
29	R.R.A.I./0957/2023/SICOM	12/01/2024
30	R.R.A.I./0958/2023/SICOM Y SUS ACUMULADOS R.R.A.I./0963 /2023/SICOM Y R.R.A.I./0968/2023/SICOM	12/01/2024
31	R.R.A.I./0960/2023/SICOM	12/01/2024
32	R.R.A.I./0965/2023/SICOM	12/01/2024
33	R.R.A.I./0970/2023/SICOM	12/01/2024
34	R.R.A.I./0982/2023/SICOM	12/01/2024
35	R.R.A.I./0990/2023/SICOM	12/01/2024
36	R.R.A.I./1013/2023/SICOM	12/01/2024



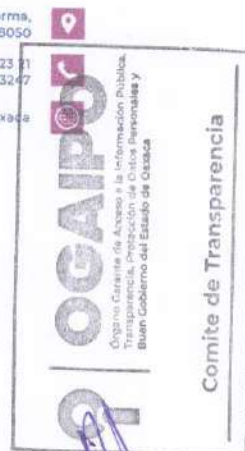
OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 31
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



NP	RECURSO DE REVISIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
37	R.R.A.I./0309/2023/SICOM	26/01/2024
38	R.R.A.I./0334/2023/SICOM	26/01/2024
39	R.R.A.I./0504/2023/SICOM	26/01/2024
40	R.R.A.I./0549/2023/SICOM	26/01/2024
41	R.R.A.I./0608/2023/SICOM	26/01/2024
42	R.R.A.I./0742/2023/SICOM	26/01/2024
43	R.R.A.I./0788/2023/SICOM	26/01/2024
44	R.R.A.I./0852/2023/SICOM	26/01/2024
45	R.R.A.I./0885/2023/SICOM	26/01/2024
46	R.R.A.I./0899/2023/SICOM	26/01/2024
47	R.R.A.I./0905/2023/SICOM	26/01/2024
48	R.R.A.I./0921/2023/SICOM	26/01/2024
49	R.R.A.I./0924/2023/SICOM	26/01/2024
50	R.R.A.I./0926/2023/SICOM	26/01/2024
51	R.R.A.I./0951/2023/SICOM	26/01/2024
52	R.R.A.I./0961/2023/SICOM	26/01/2024
53	R.R.A.I./0966/2023/SICOM	26/01/2024
54	R.R.A.I./0969/2023/SICOM	26/01/2024
55	R.R.A.I./0971/2023/SICOM	26/01/2024
56	R.R.A.I./0976/2023/SICOM	26/01/2024
57	R.R.A.I./0980/2023/SICOM	26/01/2024
58	R.R.A.I./0981/2023/SICOM	26/01/2024
59	R.R.A.I./0984/2023/SICOM	26/01/2024
60	R.R.A.I./0986/2023/SICOM	26/01/2024
61	R.R.A.I./0993/2023/SICOM	26/01/2024
62	R.R.A.I./1000/2023/SICOM	26/01/2024
63	R.R.A.I./1001/2023/SICOM	26/01/2024
64	R.R.A.I./1003/2023/SICOM	26/01/2024
65	R.R.A.I./1005/2023/SICOM	26/01/2024
66	R.R.A.I./1008/2023/SICOM	26/01/2024
67	R.R.A.I./1012/2023/SICOM	26/01/2024
68	R.R.A.I./1014/2023/SICOM	26/01/2024
69	R.R.A.I./1018/2023/SICOM	26/01/2024
70	R.R.A.I./1021/2023/SICOM	26/01/2024
71	R.R.A.I./1023/2023/SICOM	26/01/2024
72	R.R.A.I./1033/2023/SICOM	26/01/2024
73	R.R.A.I./1035/2023/SICOM	26/01/2024
74	R.R.A.I./1060/2023/SICOM	26/01/2024
75	R.R.A.I./1070/2023/SICOM	26/01/2024
76	RRA 1/24/S.I	26/01/2024
77	R.R.A.I./0284/2023/SICOM	09/02/2024
78	R.R.A.I./0304/2023/SICOM	09/02/2024
79	R.R.A.I./0494/2023/SICOM	09/02/2024
80	R.R.A.I./0752/2023/SICOM	09/02/2024
81	R.R.A.I./0755/2023/SICOM	09/02/2024
82	R.R.A.I./0812/2023/SICOM	09/02/2024
83	R.R.A.I./0842/2023/SICOM	09/02/2024
84	R.R.A.I./0868/2023/SICOM	09/02/2024
85	R.R.A.I./0914/2023/SICOM	09/02/2024
86	R.R.A.I./0917/2023/SICOM	09/02/2024
87	R.R.A.I./0922/2023/SICOM	09/02/2024



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68000

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



NP	RECURSO DE REVISIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
88	R.R.A.I./0941/2023/SICOM	09/02/2024
89	R.R.A.I./0952/2023/SICOM	09/02/2024
90	R.R.A.I./0953/2023/SICOM	09/02/2024
91	R.R.A.I./0956/2023/SICOM	09/02/2024
92	R.R.A.I./0975/2023/SICOM	09/02/2024
93	R.R.A.I./0985/2023/SICOM	09/02/2024
94	R.R.A.I./0987/2023/SICOM	09/02/2024
95	R.R.A.I./0988/2023/SICOM	09/02/2024
96	R.R.A.I./0991/2023/SICOM	09/02/2024
97	R.R.A.I./0992/2023/SICOM	09/02/2024
98	R.R.A.I./0996/2023/SICOM	09/02/2024
99	R.R.A.I./0997/2023/SICOM	09/02/2024
100	R.R.A.I./1006/2023/SICOM	09/02/2024
101	R.R.A.I./1007/2023/SICOM	09/02/2024
102	R.R.A.I./1010/2023/SICOM	09/02/2024
103	R.R.A.I./1011/2023/SICOM	09/02/2024
104	R.R.A.I./1015/2023/SICOM	09/02/2024
105	R.R.A.I./1017/2023/SICOM	09/02/2024
106	R.R.A.I./1024/2023/SICOM	09/02/2024
107	R.R.A.I./1025/2023/SICOM	09/02/2024
108	R.R.A.I./1030/2023/SICOM	09/02/2024
109	R.R.A.I./1031/2023/SICOM	09/02/2024
110	R.R.A.I./1039/2023/SICOM	09/02/2024
111	R.R.A.I./1043/2023/SICOM	09/02/2024
112	R.R.A.I./1045/2023/SICOM	09/02/2024
	R.R.A.I./1048/2023/SICOM y su acumulado	09/02/2024
113	R.R.A.I./1053/2023/SICOM	
114	R.R.A.I./1049/2023/SICOM	09/02/2024
115	R.R.A.I./1054/2023/SICOM	09/02/2024
116	R.R.A.I./1055/2023/SICOM	09/02/2024
117	R.R.A.I./1058/2023/SICOM	09/02/2024
118	R.R.A.I./1065/2023/SICOM	09/02/2024
119	R.R.A.I./1067/2023/SICOM	09/02/2024
120	R.R.A.I./1073/2023/SICOM	09/02/2024
121	R.R.A.I./1078/2023/SICOM	09/02/2024
122	R.R.A.I./1080/2023/SICOM	09/02/2024
123	R.R.A.I./1083/2023/SICOM	09/02/2024
124	R.R.D.P./0014/2023/SICOM	09/02/2024
125	R.R.D.P./0015/2023/SICOM	09/02/2024
126	RRA 3/24	09/02/2024
127	R.R.A.I./0299/2023/SICOM	23/02/2024
128	R.R.A.I./0424/2023/SICOM	23/02/2024
129	R.R.A.I./0429/2023/SICOM	23/02/2024
130	R.R.A.I./0479/2023/SICOM	23/02/2024
131	R.R.A.I./0489/2023/SICOM	23/02/2024
132	R.R.A.I./0554/2023/SICOM	23/02/2024
133	R.R.A.I./0834/2023/SICOM	23/02/2024
134	R.R.A.I./0944/2023/SICOM	23/02/2024
135	R.R.A.I./0973/2023/SICOM	23/02/2024
136	R.R.A.I./1002/2023/SICOM	23/02/2024
137	R.R.A.I./1027/2023/SICOM	23/02/2024



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



NP	RECURSO DE REVISIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
138	R.R.A.I./1029/2023/SICOM	23/02/2024
139	R.R.A.I./1036/2023/SICOM	22/02/2024
140	R.R.A.I./1038/2023/SICOM	23/02/2024
141	R.R.A.I./1040/2023/SICOM	22/02/2024
142	R.R.A.I./1041/2023/SICOM	22/02/2024
143	R.R.A.I./1044/2023/SICOM	23/02/2024
144	R.R.A.I./1046/2023/SICOM	22/02/2024
145	R.R.A.I./1047/2023/SICOM	23/02/2024
146	R.R.A.I./1051/2023/SICOM	22/02/2024
147	R.R.A.I./1056/2023/SICOM	22/02/2024
148	R.R.A.I./1059/2023/SICOM	23/02/2024
149	R.R.A.I./1061/2023/SICOM	22/02/2024
150	R.R.A.I./1063/2023/SICOM	23/02/2024
151	R.R.A.I./1064/2023/SICOM	23/02/2024
152	R.R.A.I./1066/2023/SICOM	22/02/2024
153	R.R.A.I./1068/2023/SICOM	23/02/2024
154	R.R.A.I./1071/2023/SICOM	22/02/2024
155	R.R.A.I./1072/2023/SICOM	23/02/2024
156	R.R.A.I./1076/2023/SICOM	22/02/2024
157	R.R.A.I./1079/2023/SICOM	23/02/2024
158	R.R.A.I./1081/2023/SICOM	22/02/2024
159	R.R.A.I./1082/2023/SICOM	23/02/2024
160	R.R.A.I./035/2023	22/02/2024
161	R.R.D.P./0016/2023/SICOM	22/02/2024
162	RRA 7/24	23/02/2024
163	RRA 10/24	23/02/2024
164	RRA 11/24	23/02/2024
165	RRA 15/24	23/02/2024
166	RRA 17/24	23/02/2024
167	RRA 20/24	23/02/2024
168	RRA 25/24	23/02/2024
169	RRA 30/24	23/02/2024
170	RRA 42/24	23/02/2024
171	RRA 45/24	23/02/2024
172	RRA 46/24	23/02/2024
173	RRA 48/24	23/02/2024
174	RRA 51/24	23/02/2024
175	RRA 4/24/S.I	22/02/2024
176	RRA 4/24	07/03/2024
177	RRA 9/24	07/03/2024
178	RRA 24/24	07/03/2024
179	RRA 27/24	07/03/2024
180	RRA 29/24	07/03/2024
181	RRA 32/24	07/03/2024
182	RRA 35/24	07/03/2024
183	RRA 36/24	07/03/2024
184	RRA 37/24	07/03/2024
185	RRA 41/24	07/03/2024
186	RRA 44/24	07/03/2024
187	RRA 47/24	07/03/2024
188	RRA 50/24	07/03/2024



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OCAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



NP	RECURSO DE REVISIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
189	RRA 52/24	07/03/2024
190	RRA 57/24	07/03/2024
191	RRA 66/24	07/03/2024
192	RRA 68/24	07/03/2024
193	RRA 72/24	07/03/2024
194	RRA 81/24	07/03/2024
195	RRA 2/24/S.I	07/03/2024
196	R.R.A.I./0959/2023/SICOM	07/03/2024
197	R.R.A.I./1016/2023/SICOM	07/03/2024
198	R.R.A.I./1019/2023/SICOM	07/03/2024
199	R.R.A.I./1032/2023/SICOM	07/03/2024
200	R.R.A.I./1052/2023/SICOM	07/03/2024
201	R.R.A.I./1074/2023/SICOM	07/03/2024
202	RRA 13/24	21/03/2024
203	RRA 14/24	21/03/2024
204	RRA 18/24	21/03/2024
205	RRA 22/24	21/03/2024
206	RRA 23/24	21/03/2024
207	RRA 28/24	21/03/2024
208	RRA 33/24	21/03/2024
209	RRA 34/24	21/03/2024
210	RRA 38/24	21/03/2024
211	RRA 39/24	21/03/2024
212	RRA 40/24	21/03/2024
213	RRA 43/24	21/03/2024
214	RRA 49/24	21/03/2024
215	RRA 53/24	21/03/2024
216	RRA 54/24	21/03/2024
217	RRA 55/24	21/03/2024
218	RRA 59/24	21/03/2024
219	RRA 65/24	21/03/2024
220	RRA 69/24	21/03/2024
221	RRA 70/24	21/03/2024
222	RRA 73/24	21/03/2024
223	RRA 76/24	21/03/2024
224	RRA 77/24	21/03/2024
225	RRA 80/24	21/03/2024
226	RRA 82/24	21/03/2024
227	RRA 87/24	21/03/2024
228	RRA 95/24	21/03/2024
229	RRA 102/24	21/03/2024
230	RRA 3/24/S.I	21/03/2024
231	RRA 5/24/S.I	21/03/2024
232	R.R.A.I./0807/2023/SICOM	21/03/2024
233	R.R.A.I./0824/2023/SICOM	21/03/2024
234	R.R.A.I./0974/2023/SICOM	21/03/2024
235	R.R.A.I./1009/2023/SICOM	21/03/2024
236	R.R.A.I./1037/2023/SICOM	21/03/2024
237	R.R.A.I./1042/2023/SICOM	21/03/2024
238	R.R.A.I./1057/2023/SICOM	21/03/2024
239	R.R.A.I./1077/2023/SICOM	21/03/2024

B



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Airmendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | OGAIP_Oaxaca



NP	RECURSO DE REVISIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
240	R.R.A.I./1026/2023/SICOM	03/01/2024
241	R.R.A.I./1028/2023/SICOM	02/01/2024
242	R.R.A.I./1062/2023/SICOM	03/01/2024
243	R.R.A.I./1069/2023/SICOM	02/01/2024
244	R.R.D.P./0013/2023/SICOM	04/12/2023
245	R.R.D.P./0017/2023/SICOM	12/12/2023
246	RRA 2/24	17/01/2024
247	RRA 21/24	12/01/2024
248	RRA 31/24	18/01/2024
249	R.R.A.I./1034/2023/SICOM	15/01/2024
250	R.R.A.I./1050/2023/SICOM	04/01/2024
251	R.R.A.I./1020/2023/SICOM	09/02/2024
252	R.R.A.I./1075/2023/SICOM	09/02/2024
253	RRA 5/24	09/02/2024
254	RRA 6/24	09/02/2024
255	RRA 12/24	09/02/2024
256	RRA 16/24	09/02/2024
257	RRA 56/24	23/02/2024
258	RRA 60/24	23/02/2024
259	RRA 58/24	07/03/2024
260	RRA 62/24	07/03/2024
261	RRA 67/24	07/03/2024
262	RRA 78/24	07/03/2024
263	RRA 86/24	07/03/2024
264	RRA 90/24	07/03/2024
265	RRA 96/24	07/03/2024
266	RRA 97/24	07/03/2024
267	RRA 98/24	07/03/2024
268	RRA 99/24	07/03/2024
269	RRA 101/24	07/03/2024
270	RRA 108/24	07/03/2024
271	RRA 106/24	21/03/2024
272	RRA 110/24	21/03/2024
273	RRA 131/24	21/03/2024
274	RRA 136/24	21/03/2024
275	RRA 150/24	21/03/2024
276	RRD 1/24	21/03/2024



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

LISTADO DE ACUERDOS EN SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES:

NP	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO
1.	R.R.D.P./0004/2023/SICOM	17/01/2024
2.	R.R.A.I./007/2023	16/01/2024
3.	R.R.A.I./010/2023	11/01/2024
4.	R.R.A.I./011/2023	11/01/2024
5.	R.R.A.I./012/2023	12/01/2024
6.	R.R.A.I./015/2023	02/01/2024
7.	R.R.A.I./016/2023	17/01/2024
8.	R.R.A.I./017/2023	12/01/2024
9.	R.R.A.I./0092/2023/SICOM	16/01/2024
10.	R.R.A.I./0364/2023/SICOM	17/01/2024
11.	R.R.A.I./0419/2023/SICOM	11/01/2024
12.	R.R.A.I./0496/2023/SICOM	08/01/2024
13.	R.R.A.I./0569/2023/SICOM	17/01/2024



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Comite de Transparencia

NP	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO
14.	R.R.A.I./0572/2023/SICOM	15/01/2024
15.	R.R.A.I./0574/2023/SICOM	17/01/2024
16.	R.R.A.I./0576/2023/SICOM	11/01/2024
17.	R.R.A.I./0582/2023/SICOM	15/01/2024
18.	R.R.A.I./0585/2023/SICOMi	05/01/2024
19.	R.R.A.I./0586/2023/SICOM	05/01/2024
20.	R.R.A.I./0596/2023/SICOM	16/01/2024
21.	R.R.A.I./0606/2023/SICOM	12/01/2024
22.	R.R.A.I./0620/2023/SICOM	12/01/2024
23.	R.R.A.I./0632/2023/SICOMi	09/01/2024
24.	R.R.A.I./0647/2023/SICOM	16/01/2024
25.	R.R.A.I./0652/2023/SICOM	16/01/2024
26.	R.R.A.I./0675/2023/SICOM	11/01/2024
27.	R.R.A.I./0690/2023/SICOM	08/01/2024
28.	R.R.A.I./0705/2023/SICOMi	17/01/2024
29.	R.R.A.I./0719/2023/SICOM	17/01/2024
30.	R.R.A.I./0728/2023/SICOM	05/01/2024
31.	R.R.A.I./0733/2023/SICOM	05/01/2024
32.	R.R.A.I./0734/2023/SICOM	17/01/2024
33.	R.R.A.I./0779/2023/SICOMi	16/01/2024
34.	R.R.A.I./0789/2023/SICOM	16/01/2024
35.	R.R.A.I./022/2022	08/01/2024
36.	R.R.A.I./0123/2022/SICOM	16/01/2024
37.	R.R.A.I./0181/2022/SICOM	12/01/2024
38.	R.R.A.I./0234/2022/SICOM	11/01/2024
39.	R.R.A.I./0465/2022/SICOM	16/01/2024
40.	R.R.A.I./0483/2022/SICOM	16/01/2024
41.	R.R.A.I./0585/2022/SICOM	11/01/2024
42.	R.R.A.I./0808/2022/SICOM	16/01/2024
43.	R.R.A.I./0846/2022/SICOM	16/01/2024
44.	R.R.A.I 067/2021	12/01/2024
45.	R.R.A.I 0181/2021/SICOM	17/01/2024
46.	R.R.A.I 0357/2021/SICOM	10/01/2024
47.	R.R.A.I 0006/2021/SICOM/OGAIPO	11/01/2024
48.	R.R.A.I 071/2020	11/01/2024
49.	R.R.A.I 160/2019	10/01/2024
50.	R.R.A.I 0435/2019/SICOM	17/01/2024
51.	R.R.A.I. 073/2018	17/01/2024
52.	R.R.A.I 0394/2019/SICOM	23/02/2024
53.	R.R.A.I 0517/2019/SICOM	22/02/2024
54.	R.R.A.I 0545/2019/SICOM	12/02/2024
55.	R.R.A.I 092/2021	14/02/2024
56.	R.R.A.I 093/2021	14/02/2024
57.	R.R.A.I./0109/2023/SICOM	22/01/2024
58.	R.R.A.I./014/2023	12/02/2024
59.	R.R.A.I./0144/2023/SICOM	24/01/2024
60.	R.R.A.I./0170/2023/SICOM	24/01/2024
61.	R.R.A.I./0187/2023/SICOM	24/01/2024
62.	R.R.A.I./0203/2023/SICOM	24/01/2024
63.	R.R.A.I./0230/2023/SICOM	24/01/2024
64.	R.R.A.I./0234/2022/SICOM	11/01/2024
65.	R.R.A.I./0261/2023/SICOM	24/01/2024
66.	R.R.A.I./0263/2023/SICOM	14/02/2024
67.	R.R.A.I./0329/2023/SICOM	02/02/2024



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



NP	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO
68.	R.R.A.I./0359/2023/SICOM	06/02/2024
69.	R.R.A.I./0396/2023/SICOM	06/02/2024
70.	R.R.A.I./0435/2023/SICOM	29/02/2024
71.	R.R.A.I./0540/2022/SICOM	30/01/2024
72.	R.R.A.I./0614/2023/SiCOiMi	07/02/2024
73.	R.R.A.I./0661/2023/SICOM	06/02/2024
74.	R.R.A.I./0664/2019/SICOM	29/02/2024
75.	R.R.A.I./0667/2023/SICOM	06/02/2024
76.	R.R.A.I./0678/2022/SICOM	25/01/2024
77.	R.R.A.I./0691/2023/SiCOiMi	06/02/2024
78.	R.R.A.I./0710/2023/SICOM	12/02/2024
79.	R.R.A.I./0716/2023/SICOM	13/02/2024
80.	R.R.A.I./0723/2023/SICOM	22/01/2024
81.	R.R.A.I./0734/2023/SICOM	13/02/2024
82.	R.R.A.I./0740/2023/SiCOiMi	13/02/2024
83.	R.R.A.I./0751/2023/SICOM	13/02/2024
84.	R.R.A.I./0756/2023/SICOM	14/02/2024
85.	R.R.A.I./0770/2023/SICOM	07/02/2023
86.	R.R.A.I./0771/2023/SICOM	12/02/2024
87.	R.R.A.I./0772/2023/SiCOiMi	12/02/2024
88.	R.R.A.I./0779/2023/SICOM	16/01/2024
89.	R.R.A.I./0894/2023/SICOM	07/02/2024
90.	R.R.A.I./1014/2022/SICOM	24/01/2024
91.	R.R.A.I./1042/2022/SICOM	20/02/2024
92.	R.R.D.P./0011/2023/SICOM	20/02/2024
93.	R.R.A.I 0026/2021/SICOM/OGAIPO	26/02/2024
94.	R.R.A.I 0036/2021/SICOM	26/02/2024
95.	R.R.A.I 0077/2021/SICOM/OGAIPO	11/03/2024
96.	R.R.A.I 0289/2019/SICOM	26/02/2024
97.	R.R.A.I 0389/2021/SICOM	06/03/2024
98.	R.R.A.I 0599/2019/SICOM	26/02/2024
99.	R.R.A.I./0046/2023/SICOM	21/03/2024
100	R.R.A.I./0057/2022/SICOM	21/03/2024
101	R.R.A.I./0119/2023/SICOM	11/03/2024
102	R.R.A.I./0131/2023/SICOM	07/03/2024
103	R.R.A.I./0134/2023/SICOM	07/03/2024
104	R.R.A.I./0146/2022/SICOM	26/02/2024
105	R.R.A.I./0207/2023/SICOM	07/03/2024
106	R.R.A.I./0228/2023/SICOM	07/03/2024
107	R.R.A.I./0231/2023/SICOM	07/03/2024
108	R.R.A.I./0232/2023/SICOM	02/03/2024
109	R.R.A.I./0278/2023/SICOM	15/03/2024
110	R.R.A.I./028/2023	27/02/2024
111	R.R.A.I./0289/2023/SICOM	07/03/2024
112	R.R.A.I./0319/2023/SICOM	07/03/2024
113	R.R.A.I./032/2023	27/02/2024
114	R.R.A.I./0320/2023/SICOM	22/03/2024
115	R.R.A.I./0321/2023/SICOM	06/03/2024
116	R.R.A.I./0333/2023/SICOM	06/03/2024
117	R.R.A.I./0350/2023/SICOM	06/03/2024
118	R.R.A.I./0353/2023/SICOM	15/03/2024
119	R.R.A.I./0355/2023/SICOM	19/03/2024
120	R.R.A.I./0356/2023/SICOM	22/03/2024
121	R.R.A.I./0394/2023/SICOM	19/03/2024



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

Comite de Transparencia

NP	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO
122	R.R.A.I./0403/2022/SICOM	26/02/2024
123	R.R.A.I./0405/2023/SICOM	07/03/2024
124	R.R.A.I./0410/2022/SICOM	11/03/2024
125	R.R.A.I./0412/2022/SICOM	11/03/2024
126	R.R.A.I./0414/2022/SiCOmi	26/02/2024
127	R.R.A.I./0414/2023/SICOM	07/03/2024
128	R.R.A.I./0422/2022/SICOM	11/03/2024
129	R.R.A.I./0477/2023/SICOM	07/03/2024
130	R.R.A.I./0499/2022/SICOM	11/03/2024
131	R.R.A.I./0501/2022/SiCOmi	11/03/2024
132	R.R.A.I./0539/2023/SICOM	06/03/2024
133	R.R.A.I./0548/2022/SICOM	11/03/2024
134	R.R.A.I./0551/2022/SICOM	11/03/2024
135	R.R.A.I./0556/2022/SICOM	07/03/2024
136	R.R.A.I./0599/2023/SiCOmi	06/03/2024
137	R.R.A.I./0611/2023/SICOM	04/03/2024
138	R.R.A.I./0612/2023/SICOM	28/02/2024
139	R.R.A.I./0621/2022/SICOM	11/03/2024
140	R.R.A.I./0637/2022/SICOM	22/03/2024
141	R.R.A.I./0639/2022/SiCOmi	11/03/2024
142	R.R.A.I./0650/2023/SICOM	22/02/2024
143	R.R.A.I./0651/2023/SICOM	21/03/2024
144	R.R.A.I./0653/2023/SICOM	06/03/2024
145	R.R.A.I./0676/2023/SICOM	05/03/2024
146	R.R.A.I./0688/2023/SICOM	06/03/2024
147	R.R.A.I./0690/2022/SICOM	12/03/2024
148	R.R.A.I./0691/2022/SICOM	12/03/2024
149	R.R.A.I./0692/2022/SICOM	12/03/2024
150	R.R.A.I./0700/2022/SICOM	11/03/2024
151	R.R.A.I./0706/2023/SICOM	29/02/2024
152	R.R.A.I./0707/2022/SICOM	11/03/2024
153	R.R.A.I./0721/2023/SICOM	28/02/2024
154	R.R.A.I./0736/2023/SICOM	04/03/2024
155	R.R.A.I./0756/2022/SICOM	02/03/2024
156	R.R.A.I./0757/2022/SICOM	11/03/2024
157	R.R.A.I./0758/2023/SICOM	04/03/2024
158	R.R.A.I./0765/2023/SICOM	04/03/2024
159	R.R.A.I./0766/2023/SICOM	28/02/2024
160	R.R.A.I./0768/2022/SICOM	22/02/2024
161	R.R.A.I./0771/2022/SICOM	20/03/2024
162	R.R.A.I./0781/2023/SICOM	29/02/2024
163	R.R.A.I./0828/2023/SICOM	04/03/2024
164	R.R.A.I./0831/2023/SICOM	05/03/2024
165	R.R.A.I./0843/2023/SICOM	28/02/2024
166	R.R.A.I./0847/2022/SICOM	07/03/2024
167	R.R.A.I./0847/2023/SICOM	11/03/2024
168	R.R.A.I./0907/2023/SICOM	05/03/2024
169	R.R.A.I./0912/2023/SICOM	05/03/2024
170	R.R.A.I./0916/2023/SICOM	22/03/2024
171	R.R.A.I./0932/2023/SICOM	29/02/2024
172	R.R.A.I./0934/2023/SICOM	26/02/2024
173	R.R.A.I./0947/2023/SICOM	22/02/2024
174	R.R.A.I./0955/2023/SICOM	22/03/2024
175	R.R.A.I./0972/2022/SICOM	15/03/2024



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



NP	EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO
176	R.R.A.I./0991/2022/SICOM	07/03/2024
177	R.R.A.I./1070/2022/SICOM	07/03/2024
178	R.R.D.P./0012/2023/SICOM	06/03/2024

DÉCIMO.- El Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con previo análisis de las solicitudes de confirmación de clasificación de información confidencial y la aprobación de las versiones públicas realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos y por la Secretaría General de Acuerdos, ambas unidades administrativas del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 74 fracción III inciso a, 106, 109 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 fracción XVIII, 12, 61, 62 fracción I, 63, 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, trigésimo octavo, sexagésimo segundo y sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, considera oportuno aprobar las solicitudes puesto que para el cumplimiento de publicar información contenida en obligaciones de transparencia que les atañen es necesario, realizar la clasificación y elaborar la correspondiente versión pública. -- Por los razonamientos de hecho y derecho expuestos es que el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, determina el siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la declaratoria de clasificación de información confidencial, así como las versiones públicas que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento a las publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

SEGUNDO: Se **CONFIRMA** la declaratoria de clasificación de información confidencial, así como las versiones públicas que emite la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para dar



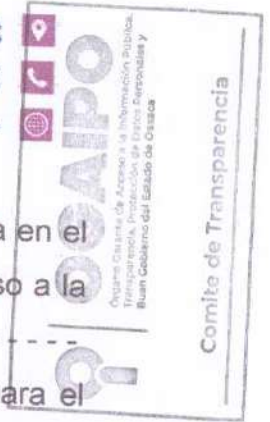
OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



cumplimiento a las publicación de la obligación de transparencia establecida en el artículo 74 fracción III inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

TERCERO: Se designa como responsable del testado de la información para el cumplimiento de obligaciones de transparencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos solicitada a la C. Blanca Imelda Martínez Rodríguez, en su carácter de titular. ----

CUARTO. Se designa como responsable del testado de la información para el cumplimiento de obligaciones de transparencia de la Secretaría General de Acuerdos solicitada al C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano en su carácter de titular. --

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, notifique a la unidad administrativa del Órgano Garante, la determinación dictada por este Órgano Colegiado para los efectos correspondientes. -----

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se publique y actualice de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Suplente de la Secretaría Ejecutiva del mismo órgano colegiado y la vigilancia del Comisario, firmando al calce y margen los que intervinieron en este acto, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintinueve de abril del dos mil veinticuatro para los efectos a que haya lugar.

CONSTE. -----

C. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO
PRESIDENTE

P.A. Eloy Prado González
C. SARA MARIANA JARA

C. BLANCA IMELDA MARTÍNEZ



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3249

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Órgano Garante de Acceso a la
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Comité de Transparencia

**CARRASCO
VOCAL PRIMERA**

**RODRÍGUEZ
VOCAL SEGUNDA**

**C. RIGOBERTO CLEMENTE CANSECO DÍAS
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

**C. JORGE FAUSTO BUSTAMANTE GARCÍA
COMISARIO**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO/OGAIPO/CT/018/2024 POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE EMITEN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, AMBAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

HFRS*jmvv